

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C. 24 AGO 2021

Proceso N° 1981-02195.

1. Por Secretaría y a costa de la parte interesada, expídase las copias solicitadas en escrito que antecede. Téngase en cuenta que la sentencia emitida en el sub judice se aprecia a folios 37, 38 y el trabajo de partición de aprobó mediante proveído calendarado el 18 de abril de 1986 visto a folio 104.

2. En relación a la solicitud de agendamiento de cita, se advierte al interesado que podrá ingresar a las instalaciones del despacho de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm. Entiéndase autorizado con la presente providencia la cual deberá exhibir en la respetiva portería y en la ventanilla del despacho.

NOTIFÍQUESE.


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C.
Notificación por estado
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO
No. 068
Fijado hoy 25 AGO 2021
LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

